

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, en coordinación con Vialidad Nacional y Provincial, arbitre los medios necesarios para garantizar la urgente intervención en el cruce de la Ruta Nacional N° 12 en el ingreso a la ciudad de Santa Elena, a fin de mejorar las condiciones de seguridad vial y prevenir accidentes, priorizando especialmente la señalización vial integral y la iluminación adecuada del sector.

Asimismo, se insta a las autoridades competentes a realizar un relevamiento integral de los puntos críticos en la red vial provincial y nacional dentro del territorio de Entre Ríos, priorizando aquellas intersecciones con alto índice de siniestralidad, con el objetivo de desarrollar un plan de obras que incluya la instalación, reparación y mantenimiento de iluminación y señalización vial, asegurando condiciones óptimas de transitabilidad y seguridad para la comunidad.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 15 de abril de 2025

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidente H. C. de Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA